

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO OSPINA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS Resolución N° 1955 de Sep. 6 de 2002 Resolución N° 679 marzo 19 de 2009 Expedida por la secretaría de Educación Departamental NIT. 815004633-7 - DANE 276318000226 Guabitos - Guacarí	Versión: 001	Fecha: 16/06/2010 ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 1	Código: GD-DC-14
---	--------------	---	---------------	------------------

Guacarí, mayo 22 de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2.3.1.6.3.17. del Decreto 1075 de 2015 establece que la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Razón por la cual se procederá a realizar el análisis de precios del mercado para establecer si los bienes o servicios a contratar superan los 20 SMMLV en caso negativo, se solicitarán cotizaciones y se adjudicará a la oferta cuya relación calidad y precio sea la mejor.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa José Ignacio Ospina requiere contratar un aplicativo de software contable y presupuestal que permita garantizar el adecuado manejo financiero, contable y presupuestal del Fondo de Servicios Educativos (FSE), conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital y la normatividad vigente aplicable a las instituciones educativas oficiales.

La necesidad surge debido a la obligación legal y administrativa de llevar registros financieros confiables, oportunos y sistematizados, permitiendo la generación de informes contables, presupuestales y tributarios exigidos por los organismos de control, la Secretaría de Educación y la Contaduría General de la Nación.

Asimismo, se requiere garantizar:

- Actualización permanente de normas contables y tributarias.
- Soporte técnico especializado.
- Seguridad y respaldo de la información financiera.
- Generación de reportes presupuestales y contables.
- Cumplimiento de procesos de ejecución presupuestal.
- Optimización de tiempos administrativos.
- Transparencia y trazabilidad en la gestión financiera institucional.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. SECTOR ECONÓMICO

La contratación corresponde al sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), específicamente al subsector de software financiero, contable y presupuestal orientado a entidades públicas e instituciones educativas oficiales.

Este sector ha presentado crecimiento debido a la necesidad de digitalización de procesos administrativos y financieros en entidades públicas, permitiendo automatizar procedimientos de contabilidad, presupuesto, tesorería y rendición de cuentas.

Las instituciones educativas oficiales requieren aplicativos que cumplan con:

- Normas de contabilidad pública.
- Lineamientos de Fondos de Servicios Educativos.
- Integración presupuestal y financiera.
- Reportes exigidos por organismos de control.
- Seguridad informática y respaldo de datos.

2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Las instituciones educativas oficiales del país y particularmente las adscritas a las Secretarías de Educación demandan software especializado para:

- Elaboración y ejecución presupuestal.
- Registro contable.
- Tesorería.
- Generación de informes financieros.
- Manejo tributario.
- Rendición de cuentas.
- Consolidación de información para entidades territoriales.

La Secretaría de Educación exige el manejo adecuado de la información financiera y presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, así como la presentación periódica de estados financieros e informes de ejecución.

De igual manera, la tendencia institucional apunta a fortalecer procesos tecnológicos y de sistematización administrativa.

.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA En el mercado nacional existen diferentes proveedores de software contable y presupuestal orientados al sector educativo y entidades públicas, que ofrecen:

- Licenciamiento anual.
- Soporte remoto y presencial.
- Actualización normativa.
- Capacitación.
- Copias de seguridad.

- Generación de reportes financieros.
- Módulos de presupuesto y tesorería.

Entre las soluciones disponibles se encuentran aplicativos especializados para instituciones educativas y fondos de servicios educativos, los cuales permiten cumplir con los requerimientos establecidos por las Secretarías de Educación y organismos de control.

La oferta del mercado presenta características similares en cuanto a:

Característica Descripción

Tipo de servicio	Licenciamiento y soporte de software
Modalidad	En línea o instalado localmente
Cobertura	Contabilidad, presupuesto y tesorería
Soporte	Virtual, telefónico o presencial
Actualizaciones	Normativas y tributarias
Seguridad	Respaldos y protección de datos
Capacitación	Incluida o bajo demanda

3. MARCO NORMATIVO

La contratación se soporta en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 115 de 1994.
- Decreto 1075 de 2015.
- Decreto 992 de 2002.
- Normas de Contabilidad Pública expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital.
- Manuales y procedimientos del Fondo de Servicios Educativos.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación del software contable y presupuestal es necesaria para garantizar:

1. El cumplimiento de las obligaciones contables y financieras del Fondo de Servicios Educativos.
2. La correcta ejecución y seguimiento presupuestal.
3. La generación de informes financieros requeridos por los entes de control.
4. La automatización y organización de procesos administrativos.
5. La actualización normativa y tributaria permanente.
6. La disponibilidad de soporte técnico especializado.
7. La confiabilidad y trazabilidad de la información institucional.

El uso de herramientas tecnológicas contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera institucional, mejorando la eficiencia y el control interno.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

El software a contratar deberá cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Módulo de contabilidad pública.
- Módulo presupuestal.
- Módulo de tesorería.
- Generación de estados financieros.
- Reportes de ejecución presupuestal.
- Compatibilidad con requerimientos de Secretaría de Educación.
- Actualización tributaria y normativa.
- Soporte técnico.
- Respaldo y seguridad de la información.
- Capacitación básica de uso.
- Acceso multiusuario.
- Exportación de reportes en formatos PDF y Excel.

6. RIESGOS IDENTIFICADOS

Riesgo	Impacto	Mitigación
Fallas del sistema	Alto	Soporte técnico permanente
Pérdida de información	Alto	Copias de seguridad periódicas
Desactualización normativa	Medio	Actualizaciones permanentes
Interrupción del servicio	Medio	Garantías y soporte oportuno
Errores en reportes financieros	Alto	Capacitación y validación técnica

7. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis realizado, se evidencia la necesidad de contratar un aplicativo de software contable y presupuestal que permita a la Institución Educativa José Ignacio Ospina cumplir eficientemente con los procesos financieros, contables y presupuestales exigidos por la Secretaría de Educación Distrital y demás organismos de control.

La contratación permitirá fortalecer la gestión administrativa institucional, optimizar los procesos financieros y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia contable y presupuestal.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Revisada la cotización se encuentra que el precio del mercado es el siguiente: \$ 2.611.000, no se realiza promedio de precios solo se presentó una propuesta.

La Institución Educativa realizó el análisis del sector, basada en la cotización realizadas teniendo en cuenta, calidad y garantía de los siguientes productos:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO (MST):

Módulos: CONTABILIDAD Y EMISION DOCUMENTOS =

Maria Elena Toro Mesa

MARIA ELENA TORO MESA
Rectora I.E. JOSE IGNACIO OSPINA